

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents.: atrasado 50.

AÑO XXVII.

MIÉRCOLES 1.º DE OCTUBRE DE 1884

NÚM. 6.032

A LOS PADRES DE FAMILIA.
El director del acreditado colegio de San Luis Gonzaga, calle de Aljezares, núm. 20, y del Gimnasio del mismo nombre, sito en el antiguo Refinero de Gallos, en la misma calle de Aljezares, reanuda sus trabajos en ambos establecimientos hoy 1.º de Octubre. 3-3

COLEGIO DE SAN ISIDORO ESTABLECIDO EN MURCIA
Calle de Saavedra-Fajardo, núm. 13.
En este Colegio, único incorporado al Instituto provincial y que posee completo material científico, se estudia: la primera enseñanza elemental y superior, toda la segunda, hasta obtener el grado de Bachiller; preparación para carreras especiales, y asignaturas de comercio y adorno.—Se admiten internos, medio pensionistas, permanentes y externos.—Para más detalles, pidanse reglamentos á D. Ceferino Icañal, Secretario-Administrador del establecimiento. 17

Antigua Academia Preparatoria
PARA CARRERAS ESPECIALES CIVILES Y MILITARES dirigida por
D. FRANCISCO GÓMEZ GARCÍA
y con la cooperación de reputados profesores situada en Murcia en el Colegio de S. Isidoro CALLE DE SAAVEDRA-FAJARDO, NÚM. 13.
Clases especiales para las próximas convocatorias de Artillería, Academia General Militar, Telégrafos y Sobrestantes de Obras públicas.
Se admiten internos. Se facilitan gratis reglamentos de la Academia y cuantos antecedentes se deseen, pidiéndolos y nombre del Director, calle de Ruizpérez, número 3. 14

CASAS EN EL PINATAR
Se alquila una grande con espacioso patio, cochera, vistas á las salinas y al mar, ó bien dos mas pequeñas, todas enlucidas y de buena construcción. Calle de los Albaladejos, núm. 73, se hallan situadas dichas casas. Para tratar dirigirse á D. Fulgencio Gómez García en dicha calle y número.—Pinatar.

Contra **TOS** Pasta y Jarabe de BREA. Y Pasta y Jarabe de BREA.—COQUEINA.—Preparados Por PINO Y VIVO.—Pasta 4 y 6 reales, Jarabe 6 y 10 rs. botella. 8-1

LA PAZ DE MURCIA
EDICION GRANDE
es el periódico de MAS LECTURA y MAS BARATO de la Provincia.

LA PAZ DE MURCIA.
EL AYUNTAMIENTO

La sesión supletoria del lunes la celebraron el Alcalde accidental con los Sres. Solís, Sobejano (D. A. y don J.), Soler (D. P.), Díaz, Sánchez Lacort, Diano, Salazar, López Gómez, Illán, López López, López Cabezuolo, Albaladejo, Salmerón, Azcoytia, Esteve, Cayuela, Marín Baldo, Cantó, Mata, Bojart, Alemán y Almazán.

Dióse cuenta del acuerdo del señor Gobernador declarando, en un escrito razonado, no haber lugar al recurso del Sr. Calafat contra la alineación de la casa núm. 5 de la calle de Riquelme.

Entoróse el Ayuntamiento de que se ponía á su disposición la cocina económica existente en el Cuartel de San Leandro y acordó aceptarla encargando al Presidente la reciba.

Quodó enterado de una certificación de la Delegación del Banco manifestando que por obligaciones de primera enseñanza había ingresado, con arreglo al presupuesto del 83-84, 69,425'69 pesetas; que se habían pagado 45,682 con 5 por haberes de los maestros, 500 por gratificación por enseñanza de adultos, 11,015'66 por material, 11,240'84 por alquileres y 987'26 habían sobrado y sido devueltas.

Se aprobó la distribución de fondos y con este motivo preguntó el Sr. Almazán si en todas se consignaba la partida suficiente para pago de las atenciones obligatorias, contestándosele afirmativamente y que podía estar tranquilo, por la Presidencia, con lo cual se deshace la noticia de que iban á ser embargados los concejales por falta de pagos á la Hacienda, no hechos por no haberse fijado partida en la distribución mensual de fondos.

Informado por la Comisión de Administración es preciso el aumento de alquiler para la escuela de Espinardo, se volvió á acordar informase también la de Hacienda.

Informado igualmente por la misma comisión y Junta de Sanidad que no había inconveniente en que se abrieran las escuelas, el Sr. Azcoytia impugnó el dictamen secundándole el Sr. Cantó. El Sr. Almazán con los mismos argumentos del Sr. Azcoytia expuso no sé según ningún inconveniente en abrir las. El Sr. López López apoyó al Sr. Almazán y propu-

so un medio conciliatorio. El Sr. López Gómez defendió la apertura. El señor Azcoytia presentó nuevos argumentos que le fueron rebatidos por el señor López Gómez. Se aprobó el dictamen con la condición de que si ocurriese algo que lo aconsejase, pudiese revocar la orden el Alcalde. Los Sres. Azcoytia y Cantó votaron en contra y para calmarles el Sr. Sánchez Lacort afirmó que las calenturas, enfermedad que se padece en la huerta, no tienen carácter contagioso.

Se concedieron las casetas 43 y 44, del exterior de la plaza á José Espinosa Rodríguez: las 68 y 69 del interior á Diego Balibrea y las 12 y 13 del exterior á Francisco Balibrea.

Se aprobaron varias licencias de obras. Pasó á informe una comunicación del comandante de la brigada de Zapadores bomberos, dando cuenta de haber resultado con una herida contusa José Antonio Molina López, el cual tiene derecho á que se le abone mientras se cura, un haber igual al jornal que ganaba de 2'50 ptas. Creyendo el Sr. Almazán que el informe sería favorable, propuso y así se acordó se autorizara al Presidente para adelantar algunos recursos al herido.

La cuenta del incendio de la fábrica de la seda, que importa 271'50 pesetas, que lo aprobada.

Al mismo tiempo se enteró al Ayuntamiento de haberse inutilizado dos mangas de cuero.
Se aprobaron los siguientes presupuestos: el de composición de la calle central del Plano, con piedra machucada, valorado en 1,908'67 ptas.; el de la composición de la carnicereta de Sta. Eulalia en 534'50, el de la del terrado del Juzgado municipal de San Juan en 179 ptas. y el de las obras de más necesidad y urgencia de la Cárcel corrección en 357'82.

El Sr. López López propuso el corte de la parte delantera de la pescadería y del ángulo de la casa inmediata á la Purísima para ensanchar aquella vía. El Sr. Azcoytia quería que las obras se hicieran por subasta, pero se acordó fuese por administración porque resultaría mejor hecha sin salir mas caras. El Sr. López López llamó la atención hacia que en los presupuestos se hacía uso del pino blanco, que es de poca duración y de poca diferencia su coste, y se acordó sea todo el que se necesite del rojo.

Dióse cuenta de que D. Emilio Alix ratificaba su compromiso de conservar el camino de Sta. Catalina y hacerlo en mejores condiciones.

Pasó á informe el escrito del arrendatario de consumos reclamando contra la prohibición de la matanza de cerdos por lo que perjudica la renta.

Igualmente otro de los vecinos del último tercio de la calle del Príncipe Alfonso quejándose de lo que se perjudica con las lluvias fuertes, por no valgar toda el agua las boqueras del Val.

También otro del capellán del Pilar llamando la atención sobre el mal estado de las cubiertas, pues se llueven varias habitaciones y es conveniente conservar aquel histórico templo de que es patrono el Ayuntamiento.
Se procedió á la votación de sangrador y resultó elegido el Sr. García Agünción por 13 votos contra 11 que tuvo el Sr. Requiel.

A moción del Alcalde se acordó un donativo de 250 ptas. para los huérfanos de la Guardia civil fallecido del cólera, que fué uno de los que mas han trabajado en las inundaciones y á quien no se pudo recompensar en vida por no permitirlo su instituto. Así quedará demostrado que Murcia no olvida.

Por moción también del Sr. Alcalde se acordó solicitar de nuevo se entregaran á la Comisión provincial de Socorros los fondos que en el Banco dejó la Junta de Senadores y Diputados.

Se acordó componer el puente de Los Garres sobre el Reguerón.

Propuso el Sr. Alcalde se suministrase gratis la quinina á los enfermos pobres de la huerta, y acordado, sobre el modo de adquirirla se promovió una discusión que pudo hacerse enojosa á causa de unas palabras del Sr. Azcoytia y de la defensa de la clase farmacéutica que hizo el Sr. López Gómez.

Se autorizó al Alcalde para que si la Junta de Sanidad resuelve favorablemente una reclamación del gremio de matadores de cerdos pueda autorizar la venta de ese artículo.

El Sr. Sobejano (D. J.), á nombre de la Comisión de Gobierno interior expuso que no hay cantidad en el presupuesto para la construcción de los capotes de la Guardia municipal y se acordó que dicha comisión proponga el medio de hacerlos, que será el descontar su importe de los haberes de dichos guardias.

El Sr. Cayuela rogó se viese de cortar cierto disgusto que existía en el cuerpo de ingenieros, por el cual había dejado de seguir encargado de la conservación de los trozos de carretera de S. Andrés y del Tranco al Carmen.

Pormoción del Sr. Illán se acordó desecar la calle de la Proclamación, lo que hoy se pagará de fondos municipales por haberse devuelto los de calamidades que se pusieron á disposición del Ayuntamiento, pero sin que este lo supiese hasta última hora.

El Sr. Azcoytia pidió se tuviese en cuenta, en el repeso del pan, el abono que se concede por razón de merma y el Presidente le dijo estaba en vigor el bando y eso está previsto en él.

El Sr. López Gómez hizo presente la necesidad de reparar el camino viejo de Orihuola desde el huerto del Conde del Valle á la vereda de Solís para que esa buena carretera no se pierda.

El Sr. Díaz habló en favor de que se continuase la colocación de aceras en la calle nueva del Cigarral por cuenta del Ayuntamiento y en virtud de la cesión de terreno que hicieron los dueños de aquellas fincas; pero no siendo posible acceder, se acordó escogitar un medio que los beneficiase en algo.

El Sr. Almazán hizo presente había presentado oficio ratificando su renuncia por los motivos en ella expresados. El Sr. Presidente le contestó que no era aquella ocasión y forma para tratar de ese asunto y el señor Almazán replicó le bastaba constase como constan las retiradas hechas por otros concejales.
Se levantó la sesión.

Esta mañana se ha verificado la constitución de la Comisión organizadora del Congreso de las provincias de Levante. El pensamiento ha sido unánimemente aceptado como una necesidad que ya venia estando en el ánimo de Murcia y Orihuola, principales perjudicadas en las inundaciones.

Se ha acordado dar á conocer este acuerdo á todos los pueblos, para que si lo creen oportuno constituyan juntas locales, y redactar unas bases que se leerán en la sesión próxima que se celebrará el viernes á las 11 en el Ayuntamiento.

Además ha quedado acordado un voto de gracias para «El Liberal» que tanto y tan acertadamente se interesa por esta región.

Han asistido el Alcalde accidental que á ruego y satisfacción de todos ha presidido, y los Sres. Hernández Amores, Castillo, Esteve, Galvez, Cayuela, Pardo, Bojart, Baloriola y los directores de todos los periódicos locales, excepto «El Murciano» que ha excusado, por imposibilidad, su asistencia.

Han excusado su falta por ocupaciones, el Sr. Gobernador y el Sr. Lafuente; por ausencia el Sr. Lumeras y por su reciente duelo el Sr. Gómez Esbry han dejado de concurrir.

A la comisión provincial se ha dado cuenta de los ingresos habidos en la Casa de Misericordia, no procedentes de la caja provincial, en los meses de Junio y Julio, (¿por qué no se publican?) y de los donativos de carne hechos por el Alcalde y pasteles para los individuos de la música por don José Santiago Orts.

Aun cuando no asistimos el domingo a los ejercicios de la iglesia del Carmen, se nos ha asegurado que concurrió un gran número de fieles y que el ilustrado orador D. Antonio Vidal estuvo mas feliz, si cabe, en su evangélica plática, que lo había estado en la primera, lo cual produce los saludables frutos que con esas oraciones se buscan.

Nos consta que se está vendiendo tocino fresco de contrabando, con lo cual se cometen dos faltas; la de no cumplir lo mandado y la de perjudicar á los que lo observan. Para que el Sr. Soler (D. P.) y los dependientes á sus órdenes lo sepan, les advertiremos que se vende en las casetas de la plaza de Abastos.

El Capitán Martínez hizo el día 29 una notable ascensión en Caravaca; después de estar casi parado á unos 12 metros de altura sobre la plaza por unos 15 minutos, continuó su ascensión hasta considerable altura, sorprendiendo así á los que esperaban un descenso inmediato.

El juicio celebrado ayer en la Audiencia de lo criminal era á puerta cerrada por tratarse en el de violación. Parece que la ofendida no se presentó al mismo y que por este motivo el Tribunal, á petición del Ministerio público, acordó oportunamente la suspensión.

Hoy ha nacido á la vida periodística «La Verdad», semanario literario, cuyo saludo agradecemos y devolvemos.

Dícese que en Cartagena se exige una peseta á los que se fumigan en el Empalmador. No lo creemos, pues no sabemos que haya ley que lo autorice.

Hoy ha reaparecido «La Opinión» convertido en periódico político democrático. Nuevamente le deseamos prosperidad.

En Cartagena se ha suspendido el cobro de las cuotas suscritas para socorros, se han suspendido estos y el fondo sobrante se prorrateará entre los que lo formaron.

Esto está relacionado con los sucesos del domingo, en que el cordón quedó roto, y por lo cual las familias acomodadas han abandonado la población para instalarse en sus haciendas del campo.

Dice «El Diario»:
«La subasta para la nueva cárcel de Cieza que debió ser doble y simultánea en aquel municipio y esta capital, por su cuantía, se ha verificado solamente en dicho pueblo, con perjuicio tal vez de los fondos de los pueblos del partido judicial que también vienen obligados á su construcción. Si esto ha sucedido así como tenemos entendido, no esperamos que por el Sr. Gobernador se le dé su aprobación.»

Dice «El Murciano» que afortunadamente, un lance pendiente en Madrid entre dos paisanos nuestros, se ha resuelto sin dificultad.

Ha sido nombrado D. Francisco Melillo Amorós auxiliar del Alcalde de la Puebla de Soto para la recaudación del impuesto de consumos por la vía de apremio.

Un espantoso crimen, de que ya tienen conocimiento los tribunales, ha ocurrido en el término de Mula, en los límites con la diputación de Avilés, de Lorca.

El 27, según de público se dice, penetraron tres leñadores en un monte y cargaron sus carros de rollos, encontrándose de manos á haca con dos guardas jurados.

Uno de los leñadores disparó un tiro sobre un guarda defendiéndole muerto en el acto; el otro guarda disparó á su vez sobre el leñador hiriénndole gravemente en el costado izquierdo.

Huyeron los demás leñadores, fingiéndose muerto el herido por el guarda, y mientras este se encaminaba á Mula con objeto de dar parte á las autoridades, el herido se arrastró como pudo hasta Avilés, donde habita.

El 28 ingresó en el Hospital ofreciendo muy pocas esperanzas de vida.

A los que forman la policía judicial, que son las autoridades civiles y locales, la Guardia civil y la municipal, el cuerpo de orden público y los serenos, y demás dependientes de estas autoridades, recomendamos la lectura de la siguiente carta:

«Cieza 22 de Setiembre de 1884. Sr. D. Rafael Almazán y Martín.

Mi estimado amigo: como quiera que soy el perjudicado con el robo cometido en una casa de mi pertenencia, situada en la calle de Aistor de esa población, y de que usted habló en su periódico correspondiente al día 11 del corriente mes, me creo en el deber de darle algunos antecedentes y detalles, por si creyera oportuno darles publicidad en LA PAZ y por si de este modo, llegando á noticia del mayor número posible de gente, podía auxiliarse á la justicia; ya descubriendo los ladrones, ya evitando que los objetos robados puedan ser vendidos ó empeñados, que es á lo que todos estamos obligados, si queremos, como debemos querer, que los delitos no queden impunes, y los culpables sean castigados.

Como sabe, y le consta de antiguo, paso largas temporadas en esa población, á la que tengo particular estimación, y en la que como sabe tengo hechos mis estudios de filosofía. Mi familia también tiene en ella grandes vínculos de cariño y amistad; pero como quiera que Cieza reúne para nosotros iguales condiciones, de aquí que también pasamos temporadas en este pueblo. Pues bien, aprovechando una de estas ausencias, y con motivo de haber recibido un telegrama de que las maderas de un balcón estaban abiertas, marché á esa en la madrugada del día 9 de corriente y acompañado del Alcalde del barrio y de otras personas entramos en la casa, en la que vimos varias puertas forzadas y estantes de ropas y cómodas abiertos, todos los que dejamos cerrados á nuestra marcha de esa población, y notando la falta de cubiertos de plata, cucharón de lo mismo, cobertores de damasco, abanicos y otros varios objetos cuya falta hasta ahora se nota, son de uso ordinario

nuestro, tanto de mi señora como míos, y por lo tanto fáciles de conocer. Los cubiertos, varios de ellos están marcados, unos con las letras D. y P. y otros con los de D. B. y otros con las de F. M. El cucharón que con mucho se compró en la platería de Perona y lleva por lo tanto su marca. Los cobertores uno es de damasco carmesí con guarnición, á medio uso; otro es amarillo y cuya guarnición es á picos, ambos de cama de matrimonio. Las sábanas de hilo, de matrimonio, con puntilla y á medio uso. Los muchos abanicos robados, son en su mayoría de concha y nácar, y uno de ellos de nácar tiene compuesta una de las barras grandes ó maestras. También se han llevado una capa que tenía desechada, sumamente conocida, entre otras cosas, porque habiéndose picado mucho, la mandé componer, y le pusieron pedacitos de paño en cada uno de los agujeritos y encima los zurcieron, además en la espalda tiene un desgarrón en forma de ángulo, también cosido, es oscura casi negra. Otros muchos mas detalles podría añadir y mas objetos cuya falta como le digo antes, vamos notando; pero estos se los diré nuestra vista, que ya podrán ser mas completos; puesto que con lo expuesto hay señas bastantes, para que se pueda venir en conocimiento, de los objetos si á alguien se le presentan para su compra ó empeño.

Si me pregunta usted por donde entraron el ladrón ó ladrones, le diré que al parecer debió ser por un agujero que se encontró hecho en el tejado del terrado mas alto de la casa, suficiente para entrar una persona; levantaron las tejas, aserraron las tablas de mano maestra, lo que prueba que quien aserró sabía el oficio, y se descolgaron á la azotea.

Hay que advertir, que primero trataron de abrir la puerta de dicho terrado, y al efecto con un berbiqui ó otro instrumento análogo abrieron agujeros, metieron un serrucho y aserraron lo bastante para entrar la mano; entraron sin duda, pero se encontraron que no era aldaba, sino candado, no pudieron abrirlo y en esa imposibilidad acudieron al tejado. Ya dentro de la azotea hay una puerta cerrada con clave por bajo, por tener un escalón que dá á la escalera principal; pues bien la puerta esta se encontró abierta, y sin señales de haber sido abierta, lo que parece dar á entender que el ladrón ó ladrones pasaron por debajo de la puerta y que por lo mismo debe ó deben ser delgados, y de proporciones mas bien pequeñas que grandes, de modo que al parecer entraron por arriba, y ya hecho el robo se marcharon por el balcón.

Cuando se hizo el robo?—no lo sé: la familia que vive abajo en la cochera, y de la que no tengo noticias para dudar, nada oyó según me aseguraron: pero nada tendrá de particular que aprovechando la alarma, el trastorno que produjo la declaración del cólera, y el poner el cordón sanitario, entonces se hiciera: de modo que á mi parecer debió hacerse en una de las noches del día 2 ó 3 de los corrientes.

Si me preguntan quienes son los ladrones—si sospecho quienes pueden ser—le diré que lo ignoro—que no puedo caer quienes puedan s.r.—Usted, como sabe, hace muy poco tiempo vivo en esa calle y en ese número; en casa que compré no ha mucho tiempo, mas bien que por nada, por dar gusto á una persona que me es muy querida.—Así es que mal apenas conozco de vista á las gentes de aquel barrio, ignorando de la mayor parte de ellos sus nombres, profesión y medios con que cuentan para cubrir sus necesidades: especialmente de los que viven en la calle llamada de la Brujera, á la que dá mi casa. Por la espalda y con casitas pequeñas que dan á dicha calle de la Brujera, hay tápias pequeñas y bajas, y que con facilidad pueden saltarse—pero esto es vago,—como comprenderá—tanto mas cuanto, que por lo que desde mi casa se divisa ninguna señal se ve por donde pueda verse en conocimiento del camino que siguieron los ladrones para llegar al terrado alto y desde allí abrir agujero y, seguir el camino, que antes se dice y al parecer debieron seguir. Lo que si es indudable es que por la calle no entraron, porque de haber entrado, los cristales hubieran estado rotos, y las maderas forzadas ó rotas, y mas teniendo como tienen buenos pasadores de hierro: prueba clara de que abrieron por dentro, y al venir por dentro, tuvieron que entrar por la espalda; por dónde?—por la lomera del tejado que dá á esas casitas pequeñas por la pared de poca altura que con ellas linda, ó por un huerto que hay contiguo. Aquí está el quid, porque como le

Véase la última edición.

SECCION DE FERRO-CARRILES

Ya hemos examinado algunos de los innumerables males que se ocasionan á consecuencia del personal extranjero de que se valen las compañías, pero aún nos falta estudiar otro que puede ser acaso peor, mucho peor que los anteriores, pues podrá hasta provocar una crisis económica espantosa.

Es cosa sabida que las concesiones de explotación de las líneas en favor de las compañías son no más que temporales, pues siendo estas obras de una importancia trascendental y de utilidad pública, el Estado no hace otra cosa que favorecer la iniciativa particular, concediendo una explotación temporal de la obra, pero reservándose el derecho de revertir en sí el dominio.

Esto así, resulta que las compañías hoy tienen, es cierto, un dominio pleno sobre las líneas, y que por lo tanto es un deber de las empresas el repararlas y conservarlas y en su consecuencia el percibir sus pingües rendimientos; pero como este es un dominio revocable, resulta que hoy las empresas son dueñas con relación al presente, pero meras administradoras con referencia al porvenir.

En este sentido, compuesta, la compañías de extranjeros, no tienen, no pueden tener, el interés vivo, el interés patriótico que tendría ese personal si fuese español. ¿Por qué?

El amor á la patria es un sentimiento de emulación, que nos hace preferir á nuestra cuna y desear que todos reconozcan su excelencia y superioridad; esos extranjeros, como buenos franceses, no quieren, no pueden querer que mañana el Estado español tenga un servicio de ferro-carril como el de su nación, y hoy ya lo vemos que en efecto así sucede, pues peores ferro-carriles que en España ni en Cañerías le habría si allí llegaran á establecerse.

Pues bien: ¿Puede, siendo esto así, inspirar confianza de que esas compañías, hoy administradoras de lo que mañana será del Estado, conservarán y repararán debidamente el material del servicio?

¿Pueden inspirar confianza de que ese administrador extranjero de lo que mañana será del Estado, lo entregarán en condiciones viables?

Es menester que miremos por la posteridad, pues ya estamos palpando una de las más deplorables consecuencias de lo que dará de sí esta administración extranjera. Si hoy, que su honor y palabra está empeñada en cumplir bien, en llenar su cometido, vemos un material tan pésimo, y vemos unas líneas tan mal conservadas, ¿cómo vamos á esperar que mañana hagan entrega en condiciones buenas de ellas al Estado?

Cuando mañana el Estado quiera incautarse de las líneas, recibirá cascajos en vez de coches y máquinas, y todo por el estilo. Cierto que substará acaso el servicio; cierto que acaso se quede con ella la misma administración extranjera que hoy la tienen; pero si hoy no cuidan lo suyo, ¿cómo cuidarán mañana lo del Estado, y se servirá como vulgarmente se dice por contrata. ¡Bueno andará ello!

No puede ser que las compañías estén servidas en su totalidad por los extranjeros, pues está visto que los consejos representan los intereses de las compañías que pagan, por cierto que hacen esto mejor de lo que conviene, pero no representan los intereses del público español.

Si en las compañías predomina el elemento español en su personal, habría mayor interés por el progreso del servicio y por su conservación en buen estado, pues el español no se olvida de

que lo es más que cuando está muy alto, y como altos pueden estar pocos por fortuna, son pocos las que de ellos se olvidan.

Finalmente, cerramos esta sección con la siguiente noticia:

«El tren correo de Valencia y Alicante arrolló anoche á las ocho en el kilómetro número 1, sitio llamado de la Campanilla, á una joven bien vestida y no mal parecida, dejándola instantáneamente cadáver. Esta desgraciada representaba tener como unos 18 ó 20 años de edad. Las ruedas de la máquina la trituraron horriblemente, separándole el cuerpo una pierna.

Separada de la vía la víctima hasta que la levante el juzgado, continuaron su marcha los trenes.»

Lo mismo podremos decir de este caso, y de cualquier otro á las compañías; vigilancia y con más cuidado como manda la ley y cesarían estos incidentes desastrosos.

También damos la noticia de que, según nos han dicho, el señor ministro de Fomento pensaba volver á variar los botones de los inspectores del Gobierno de las líneas.

Si esto es cierto, ¡ya es algo! Ya al menos nos dá fé de vida el señor ministro de Fomento.

«Esto es lo de siempre; milagro será que en vista de la repetición de estos sucesos no llegue el día de que digan que son producidos por arranques de desesperación pero si llegase ese día ¿iriamos que también hubo un tiempo en que el Viaducto de la calle de Segovia era el teatro de esos arranques de desesperación, pero el Gobierno, vigila el lugar y todo se acaba.»

Parece ser que los católicos belgas, resentidos y ofendidos en su amor propio por la desatentada conducta de los liberales, han decidido lo siguiente:

«En adelante los católicos no comprarán nada en las casas de los liberales.

«En adelante los católicos no concurrirán á los cafés, restaurantes, fondas, etc. que tengan los *gueros*. En adelante los católicos estarán el menos tiempo posible en Bruselas. En adelante nuestras familias irán á Bruselas mucho menos de lo que solían. En adelante nuestras grandes familias darán pocas fiestas en Bruselas. Ya hemos comenzado.»

Miren, pues, los liberales por dónde les puede venir la muerte; por su idolo, por su Dios, por la libertad misma.

Tanto y tanto ha asustado á los liberales esta actitud valiente y enérgica de los católicos belgas, que hasta en España sus correligionarios protestan contra esa conducta y la califican con las más severas censuras.

En cambio, nosotros creemos que el católico es muy dueño, como el liberal, de comprar ó no comprar lo que quiera, y divertirse ó no divertirse como le plazca, porque de este modo de obrar, resulta una manifestación del verdadero sentimiento de un país. Además, creemos que el censurar al católico por que vá ha hacer uso de su libertad es no respetar á esta.

Y un diario republicano se escandaliza de esta conducta de los católicos, y exclama:

«Aquí no llegan á tanto nuestros cléricos, por más que algo han intentado y persiguen en este mismo sentido.»

Aquí no lo han hecho los católicos por que aún no les han apaleado brutalmente como en Bruselas, pero de tal modo se van poniendo las cosas que puede llegar un caso semejante.

Centros oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Real orden disponiendo se inserte en la Gaceta la relación de los servicios prestados por la guardia civil durante el mes de Agosto último en la custodia de la riqueza forestal.

Ultramar.—Real orden nombrando el tribunal de oposiciones á la cátedra de historia de los tratados, vacante en la Universidad de la Habana.

—Otra disponiendo cese en sus funciones la junta de agrimensura de la isla de Puerto-Rico y marcando los requisitos con que los que hayan obtenido el título de agrimensor ó de agrimensor y maestro de obras, podrán ejercer su profesion en la mencionada isla.

Noticias generales.

El señor vicario capitular de Toledo ha recibido una honrosa carta del eminentísimo secretario de Estado de Su Santidad, contestando á nombre del Romano Pontífice al mensaje dirigido por dicho señor vicario, participándole su elección.

Anoche se hacia el servicio telegráfico con Extremadura y Lisboa con retraso, á consecuencia de las tormentas que descargaron ayer en dichas regiones.

Una sociedad alcoyana ha solicitado privilegio de invención de una máquina para estrujar uva y elaborar vinos.

El pantano de Tibi (Alicante) se ha llenado en términos que las aguas han rebasado por encima de los portones.

Dicen las personas de más edad que hace sesenta años que este hecho no había ocurrido.

Ayer no llovió en ninguna capital de la Península.

Las casas números 19 y 21 de la calle Mayor de Castellón se han hundido á consecuencia de los desperfectos causados por las últimas lluvias. Dos mujeres resultaron con varias contusiones.

Dice un periódico local que en Placencia (Extremadura) se ha presentado las viruelas, importadas de Béjar, donde parece existían ya.

Las casas del barrio de la Prosperidad en Alicante han sido desalojadas por no ofrecer seguridad á causa de los daños inferidos por las últimas lluvias.

El vapor *Isla de Panay*, de la compañía Trasatlántica, fundeó sin novedad el 25 del actual en la bahía de Manila.

Hemos visto anunciada oficialmente la noticia interesante para la marina, de haber rebajado la compañía del canal de Suez 50 céntimos por tonelada en el derecho de tránsito.

El *Correo de Bayona* dá cuenta de haber muerto de un tiro un soldado del regimiento de Zaragoza que se hallaba de servicio en el cordón sanitario cerca de Sara. El periódico francés dice que el disparo fué hecho á quemarropa del lado de España; pero un periódico de Pamplona dice que el tiro partió de lado de Francia. Ya se aclarará el misterio.

Ya no llegará á Zaldívar el verano próximo la línea férrea de Bilbao á Durango. Dificultades puestas por los dueños de los terrenos que debe atravesar, dan por resultado que no se sorprendan las obras hasta que las Cortes aprueben el proyecto.

Aunque el Ayuntamiento de Alcoy trataba de suspender la feria del mes próximo, ha acordado que se celebre, en vista de haberse levantado el cordón sanitario.

En la fábrica de papel de Zubiria y compañía, de Alsásua, ha ocurrido un incendio que redujo á cenizas los combustibles y primeras materias almacenadas. No ocurrieron desgracias personales ni el fuego invadió la parte superior del edificio, en cuyo caso hubieran sido las pérdidas de mucha más consideración.

Ha sido nombrado alcalde de Estella don Alvaro Lorente, en reemplazo de D. Agustín Goizueta, que ha presentado la dimisión fundada en exención legal, por tener más de sesenta años.

Los guardias del cuerpo de seguridad números 783 y 811 condujeron ayer tarde en un coche á su domicilio, calle de Toledo, número 111, á un sujeto, abogado del colegio de Madrid y ex gobernador de provincias el cual presentaba síntomas de enajenación mental.

Dicho sujeto, que llevaba en la mano, cuando fué detenido, un maletín, un paraguas y un baston de estoque, se hallaba en el centro de la plaza del Rastro donde había arrojado 725 pesetas en billetes del Banco de España, tres sortijas de oro, un reloj y cadena del mismo metal, y una cartera con papeles.

Estos objetos han sido entregados al hijo de dicho señor.

Se están plantando los postes para tender la línea telegráfica desde Ocurra á Sofrondia y Lavia, en la prolongación del ferro-carril de Langreo.

El Cólera.

Las últimas noticias que recibimos

sobre la epidemia cólerica no ofrecen interés alguno; la epidemia continúa localizada en sus primeros focos sin experimentar esa tendencia que generalmente tiene el cólera á su propagación y aumento.

El parte sanitario que hoy publica la Gaceta dice así:

«Provincia de Alicante.—En Elche hubo ayer una invasión del cólera y ninguna defunción.

En Monforte cuatro invasiones y dos defunciones.

En Novelda una invasión en el campo y ninguna defunción.

Provincia de Tarragona.—En Torrija hubo ayer una defunción y una invasión.»

Ayer regresaron de Gracia á Barcelona los médicos encargados de informar al gobernador sobre los casos sospechosos ocurridos en una torre de dicha villa.

El primer atacado falleció ayer, y sobre su defunción no han podido formar juicio los médicos por las explicaciones incompletas que se les han dado.

La hermana del muerto se sintió enferma anoche á primera hora, y en la madrugada de hoy se encontraba en grave estado.

Los médicos han calificado la enfermedad de esta de cólera morbo-asiático.

Anoche oímos decir que en un pueblo de la provincia de Zamora habían sido atacados de enfermedad coleriforme un carabnero y su mujer, que acababan de llegar, procedentes de Alicante.

Segun comunica á la prensa el capitán general de las Baleares, ha accedido el ministro á que continúe el cordón militar, siempre que la provincia pague los gastos que importe su sostenimiento. Hé aquí el criterio científico del Gobierno respecto á Sanidad.

Hoy ha ingresado en el lazareto de Port Bou el gobernador electo de Cuenca, D. José María Orfila.

El sábado hubo un ruidoso tumulto en Barcelona por haberse dirigido á la calle de la Cera algunos agentes de la autoridad, llevando la estufa desinfectante á la casa donde recientemente murió una mujer de enfermedad sospechosa.

Los gritos y los insultos á los agentes fueron tan numerosos como injustos, porque el destino de aquella estufa, no es precisamente desinfectar el germen del cólera, sino cualquiera otra enfermedad que pudiera ser contagiosa; y en este caso, aunque la precaución fuera en último extremo exagerada, á nadie se perjudicaba con adoptarla.

Gran número de comerciantes é industriales de Tarragona han elevado una instancia al Gobierno, pidiendo que se levanten todos los lazaretos y cordones de la provincia.

En el lazareto de Port Bou, la salud inmejorable, ingresando ayer 14 personas y habiendo salido 23. Quedan en cuarentena 79.

No hay noticia de nuevas invasiones en los demás pueblos en que las hubo en las anteriores.

El *Liberal* recibió ayer el siguiente telegrama:

«ORIHUELA 29.—Sr. Director de *El Liberal*: Incomunicados con el mundo entero. El cordón militar de Elche nos impide salir con dirección á Alicante, y el cordón de guardia civil establecido en la provincia de Murcia nos prohibe pasar á ésta. Los trenes no circulan. Llevamos cinco días sin correo. El comercio sufre grandísimos perjuicios.

La perturbación es inmensa en las familias. Salud inalterable. Pidan por compasión al Gobierno que salgamos de esta triste situación.—El corresponsal.

Ignoramos lo que haya de cierto en esta noticia, pero es seguro que de ser cierta, el Gobierno impedirá que continúe semejante estado de cosas haciendo cumplir las disposiciones que sobre lazaretos y cordones se establecen en la última circular.

El Ayuntamiento, junta de Sanidad y varios propietarios de Torres de Segre han acordado en sesión extraordinaria protestar contra las medidas sanitarias adoptadas para aquella población, donde aseguran los facultativos que no ha ocurrido un solo caso, ni sospechoso siquiera.

EXTRANJERO.

No hay sensible variación durante las 24 últimas horas.

De nuestros cónsules recibimos los siguientes telegramas:

ORAN 29 (8:30 mañana).—Confirmo el telegrama de anoche. En las veinticuatro horas ocurrieron solo 10 defunciones, de estas cuatro de cólera.—El cónsul.

ROMA 29 (11:30 mañana).—Un caso seguido de muerte en Roma.—Flores.

NÁPOLES 29 (1:05 tarde).—Del 27 al 28 han ocurrido 118 casos y 67 defunciones. Se hallan en curación 86.

En 10 municipios cercanos, 54 casos y 37 defunciones.

Provincia Salerno, tres casos.—Cordero.

ORTE 29 (9 noche).—En las últimas doce horas no se ha registrado defunción cólerica en esta ciudad. Hay un caso grave en tratamiento.

MARSELLA 29 (8 noche).—Han ocurrido cuatro defunciones del cólera en la ciudad y una en los arrabales.

TOLÓN 29 (7 noche).—No ha ocurrido ninguna defunción del cólera.

LIOBNA 29 (5:20 tarde).—Ha ocurrido un caso de cólera en Viarggio.

BOLONIA 29.—En la provincia aún no ha ocurrido un caso de cólera en Viarggio.

GENOVA 29 (12:20 tarde).—Director general de Sanidad: Génova 52 casos y 26 defunciones; Spezia 13 casos y 8 defunciones; resto de la provincia 28 y 17 defunciones. Provincia de Massa 3 casos fulminantes.—Cordero.

CETTE 29 (10 mañana).—En el día de ayer han ocurrido 2 defunciones cólericas, en Nimes 2, en Salindres 1, en Saint Remy 1, en Saint-Juste 1 y en esta ciudad durante la noche última ninguna defunción.—El vice-cónsul.

PERPIGNAN 29 (11:50 mañana).—Pineos Orientales día 28: Perpignan tres atacados y un muerto y en Salces un fallecimiento.—García.

NOVELDA 29 (8 mañana).—El alcalde de Novelda al director general de Sanidad:

En las últimas 12 horas no ha ocurrido invasión ni defunción alguna del cólera morbo.

NOVELDA 29 (12 tarde).—El delegado de Monforte al director general de Beneficencia y Sanidad:

En las doce últimas horas han ocurrido tres invasiones y dos defunciones.

Temporales.

Las tempestades han causado horribles estragos en Almería. Solamente los causados en la cosecha de la uva, según *La Crónica Meridional*, se hacen ascender á 5 millones de pesetas.

En Almería se rompió la cañería del gas, quedando á oscuras la población. Cerca de la iglesia de Belén y en la calle de Granada, se inundaron bastantes casas; algunos árboles fueron arrancados, y en los campos fueron innumerables los daños. Dos muchachos que se dedicaban á pasar gente de una orilla á otra del río, fueron arrastrados por el agua y se ahogaron. La carretera de Godor quedó interrumpida por haber desaparecido un gran trozo del terraplén.

La provincia también lamenta extraordinarias pérdidas. El río Almanzora se desbordó y arastró la rica vega de Seron, donde pereció además un padre de familia. De Fuencaliente refieren análogos desastres, lo mismo que de Rioja. En Pechina llegaron las desbordadas aguas de la ramba de San Indalecio hasta el tejado de la ermita del Santo, penetrando hasta el altar, y en el término han quedado arruinadas varias casas de los cortijos y haciendas. También se dice que han desaparecido varios edificios de los baños de Sierra-Alhamilla.

Telegrafe.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

SAN ILDEFONSO 29.—El señor Cos-Gayon llegó anoche, habiendo celebrado varias conferencias con el presidente del Consejo y el ministro de Ultramar sobre una cuestión de interés para la Península y las Antillas.

A las siete de la tarde de hoy deben llegar aquí los demás ministros.

Por la noche celebrarán un Consejo previo al que debe presidir mañana el Rey á las nueve de la misma.

Mañana mismo regresarán á Madrid varios ministros y en particular el señor Romero Robledo.

El Sr. Cánovas lo hará el miércoles por la tarde.

Los ministros ya no volverán á La Granja, pues en los días 4 y 10 de Octubre, que son de gala, no habrá recepción en Palacio.

El siguiente Consejo bajo la presidencia del Rey se verificará, pues, en Madrid.

El Sr. Silveira (D. Manuel) regresará hoy á esa capital.

TIENT-SIN 29.—Hay esperanzas de un arreglo pacífico entre China y Francia.

Se asegura que la emperatriz de China ha manifestado el deseo de hacer la paz con Francia.

NUEVA-YORK 29.—El almirante Synch ha sido nombrado ministro plenipotenciario de Chile en España.

PARIS 29.—Bolsa: Fondos franceses 3 por 100, 78:70 0/0; 4 1/2 por 100, 109:50. Fondos españoles: 4 por 100 exterior,

obligaciones de Cuba, 496'50; con- obligaciones inglesas 101 5/16. Ultima hora: 4 por 100 exterior, 80 15/16; amortizable 00 0/0; obligaciones de Cuba 000 0/0.

LONDRES 29.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 61 1/8 ROMA 29.—Segun el Boletín Oficial Sanitario, fallecieron ayer en Nápoles 87 y hubo 118 invasiones.

PARIS 29.—Las operaciones del almirante Courbet comenzarán el miércoles próximo. Segun los partes sanitarios recibidos de diversos departamentos, han ocurrido ayer del cólera cuatro defunciones en el Arribe, una en Dooma, tres en Nimes, entre ellas el vicario general, dos en Alais y tres en Corzeze.

BUDA-PESTH 29.—El discurso de apertura de la Cámara dice que las relaciones con Alemania son muy intimas y muy amistosas con todas las potencias, confiando en que la paz será duradera.

BONE (Argelia) 29 (noche).—Durante el día de hoy han fallecido a consecuencia del cólera seis pasajeros del vapor Abd-El-Kader, procedente de Francia.

PARIS 30.—Han fallecido a consecuencia del cólera cinco personas en Marsella, una en Tolon y dos en Besseges.

LIMA 29 (noche) (Perú).—Corre el rumor de haber sido derrotadas en Pacamayo las tropas del Gobierno. Se dice que el general Puga se ha apoderado de Trugillo y que los generales Cáceres y Canevara se han apoderado de Arequipa.

MARSELLA 30.—Los Médicos españoles que han ido a Marsella y Tolon para estudiar el cólera vuelven muy satisfechos de la manera con que sus compañeros de Francia les han agasajado durante su permanencia en estas dos ciudades.

De La Correspondencia. SAN ILDEFONSO 29 (10'30 noche).—A las siete de la tarde han llegado a este real sitio los ministros de la Guerra, Estado, Gracia y Justicia, Gobernacion, Marina y Fomento.

Aranjuez 29 (3'55 tarde).—Con unánime asentimiento, la poblacion de este sitio, sin distincion de personas, clases, categorías ni matiz político, se apresuraron a dar un testimonio de respetuosa consideracion al sabio y eminente prelado. Sr. Monescillo, gloria de la elocuencia sagrada, firmando una exposicion dirigida al Gobierno de la nacion interesandose propuesto para ella la primada de Toledo.—El correspondiente.

vincia de Madrid ha dispuesto que los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la Tesoreria de Hacienda de esta provincia, pueden presentarse en la misma a percibir la mensualidad corriente, desde las once de la mañana a las tres y media de la tarde, en los dias y por el orden que a continuacion se expresan:

- Dia 1.—Tropa, retirados de Marina. —Montepio de Marina —Montepio, tercera clase. —Jubilados, exclaustrados. Dia 2.—Comandantes. —Plana mayor de jefes. —Montepio civil, letras de la A a la E. —Secuestros de los ex Infantess. Dia 3.—Tenientes y alféreces. —Montepio militar, primera clase, letras de la A a la Ll. —Montepio civil, letras de la F a la Ll. Dia 4.—Coroneles, capitanes. —Montepio civil, letras de la M a la Q. Dia 5.—Cruces pensionadas de diez a una. Dia 6.—Montepio militar, segunda clase. —Montepio civil, letras de la R a la Z. —Pensiones remuneratorias. Dia 7.—Tenientes coroneles. —Montepio militar, primera clase, letras de la M a la Z. —Montepio de la real Casa. —Montepio de jueces —Cesantes. Dias 8 y 9.—Altas de todas clases. —Mesadas de supervivencia. —Individuos que residen en el extranjero y Ultramar. —Todas las nóminas sin distincion. Dia 10.—Retenciones.

BANCO DE ESPAÑA.

Desde el miércoles 1.º de Octubre próximo, de once de la mañana a tres de la tarde, se pagarán por este Banco los intereses correspondientes al tercer trimestre del año actual de los títulos de Deuda amortizable al 4 por 100 y los de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior, depositados en las cajas del mismo ó entregados en garantía de operaciones.

Los interesados pueden presentarse en la intervencion del Banco para recoger los libramientos por el orden siguiente:

- Deuda amortizable al 4 por 100. Miércoles 1.º de Octubre.—Garantías de operaciones, depósitos intrasmisibles judiciales, necesarios, fianzas y cuentas corrientes de efectos. Viernes 3.—Depósitos transmisibles, resguardos números 170.218 a 175.600. Lunes 6.—Depósitos transmisibles, resguardos números 175.601 a 183.900. Miércoles 8.—Depósitos transmisibles, resguardos números 183.901 a 196.800. Viernes 10.—Depósitos transmisibles, resguardos números 196.801 a 205.300. Lunes 13.—Depósitos transmisibles, resguardos números 205.301 a 211.200. Deuda perpetua al 4 por 100 interior. Jueves 2 de Octubre.—Garantías de operaciones, depósitos intrasmisibles judiciales, necesarios, fianzas, y cuentas corrientes de efectos. Sábado 4.—Depósitos transmisibles, resguardos números 180.506 a 187.400. Martes 7.—Depósitos transmisibles, resguardos números 187.401 a 191.200. Jueves 9.—Depósitos transmisibles, resguardos números 191.201 a 195.700. Sábado 11.—Depósitos transmisibles, resguardos números 195.701 a 201.400. Martes 14.—Depósitos transmisibles, resguardos números 201.401 a 205.300. Miércoles 15.—Depósitos transmisibles, resguardos números 205.301 a 208.600. Dia 16.—Depósitos transmisibles, resguardos números 208.601 a 211.100. Los depósitos en Deuda amortizable al 4 por 100 que por resultado del sorteo de 1.º del actual contengan títulos amortizados necesitan ser retirados por los depositantes a fin de poder hacer efectivo el importe de aquellos con el libra-

miento que se les entregará en equivalencia de los mismos. Madrid 29 de Setiembre de 1884.—El Secretario general Juan de Morales y Serrano.

Habiéndose recibido de la Direccion general de la Deuda pública los talones de los resguardos hasta el 1.825, expedidos por aquel centro en representacion de cupones de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, vencimiento de 1.º Octubre próximo, presentados en aquella Direccion, los portadores de los citados resguardos pueden presentarlos al cobro en la Caja de este Banco en la forma siguiente: Miércoles 1.º de Octubre.—Resguardos números 1 a 400. Jueves 2.—Resguardos números 401 a 800. Viernes 3.—Resguardos números 801 a 1.200. Sábado 4.—Resguardos números 1.201 a 1.600. Lunes 6.—Resguardos números 1.601 a 1.825. Madrid 29 de Setiembre de 1884.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

Boletín Comercial.

Palencia.—El mercado se ha visto concurrencioso, no escaseando las negociaciones para el interior. Las buenas clases presentadas se despacharon con gran aceptación, contribuyendo a la animacion de los compradores el bajo precio a que se han cotizado los granos.

En general, se han pagado los cereales a los precios siguientes. Trigo a 35 1/2 rs. fanega de 92 libras; cebada a 18 1/2; centeno a 24; yeros a 20.

Villada (Palencia).—Con motivo del buen tiempo que se disfruta, se están arreglando las tierras para dar principio a la sementera.

El mercado algo flojo, vendiéndose lo presentado, que fueron 300 fanegas de trigo de 34 3/5 rs. las 92 libras segun clase; 100 de cebada de 18 50 a 19; 40 de centeno de 22 a 23, y 60 de avena de 12'50 a 13.

Hubo ofertas de 100 fanegas de trigo a 36 rs. las 92 libras, que se colocaron a 35'75 sobre wagon y con todo gasto.

Peñafiel (Valladolid).—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes: Trigo blanco ó candeal a 33 reales fanega; rojo morcajo a 28.

Harina de primera a 13 rs. arroba; de segunda a 11; centeno a 18 reales fanega; cebada a 17; avena a 13; garbanzos gruesos a 81 reales fanega; mendianos a 80; Alubias ó judias a 60; Vино blanco a 9 reales cantaro.

Estado del tiempo: Mucha lluvia. Flores de Avila (Avila).—Precios corrientes: Trigo de 33 a 34 rs. fanega; centeno de 21 a 22; cebada de 19 a 20.

Algarrobos de 21 a 22. Garbanzos de 100 a 140; guisantes de 28 a 29; ovejas viejas de 42 a 46 rs. una; corderos de 40 a 42; primales de 60 a 64; carneros de 78 a 80; lana negra del país de 70 a 72 rs. arroba.

El temporal de abundantes lluvias, con las que se ha puesto la tierra en excelentes condiciones para hacer la sementera. La otoñada tambien se presenta bien para los ganados.

Villanueva del Fresno (Badajoz).—Precios corrientes: Trigo a 30 rs. fanega; centeno a 21; cebada a 16; avena a 10.

Garbanzos de 80 a 100; habas a 30. El tiempo fresco, efecto de lo mucho que ha llovido, con lo cual se presenta buena otoñada y gran cosecha de bellota y aceituna.

El aceite tiende a la baja, y su precio es el de 28 a 30 rs. arroba. Ganado de cerda de 50 a 56. Ciudad-Real.—Continúa el temporal de abundantes lluvias, que ya perjudican el viñedo.

Este mercado sigue desanimado, cotizándose las especies a los precios siguientes: Candeal añejo de 45 a 46 rs. fanega nuevo de 40 a 41; cebada de 14 a 15; trigo macho de 39 a 40; centeno a 28; panizo a 38.

Vino blanco y tinto de 11 a 12 rs. arroba; aceite de 33 a 34; patatas a 4. Harina de flor a 18 1/2; de primera a 17 1/2; de segunda a 16 1/2; de tercera a 15 1/2.

Ledesma (Salamanca).—Precios corrientes: Trigo de 33 a 35 rs. fanega; centeno de 23 a 24; cebada a 21; algarrobos a 26; garbanzos de 90 a 120.

Alubias de 90 a 110. Harina de primera a 11 rs. arroba; de segunda a 13; de tercera a 12. Aceite a 60 rs. cantaro; viso tinto a 20; blanco a 24.

Bueyes de labor a 2.500 rs. cabeza; vacas cotrales a 900; novillos de tres años a 1.800; añojos y añojas a 800; cerdos al destete a 60; de seis meses a 150; de un año a 220; carneros a 100; corderos de 30 a 40.

Compras algo animadas; el tiempo frio efecto de las lluvias abundantes que han caido; los labradores empezando la siembra de centeno y cebada.

Villafraanca del Bierzo (Leon).—La situacion de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente: Trigo de 42 a 44 rs. fanega; centeno de 28 a 30; cebada de 18 a 20; barbilla de 32 a 36.

Garbanzos de 120 a 160; alubias de 96 a 120. Despues de un temporal de agua tenemos hermosos dias claros, pero de noche hace frio.

Estamos en los primeros dias de vendimia y la uva está verde y deshecha por el oidium.

La cosecha de castañas se presenta regular. Aguilar de Campo (Palencia).—Tuvinimos un mercado bastante concurrencioso. Los precios de los granos, con tendencia a la baja, fueron los siguientes: trigo de 37 a 40 rs. fanega; tambien hubo algunas partidas de semental que se pagó de 42 a 44; cebada de 21 a 23; garbanzos superiores a 120; regulares a 88; de alubias no hubo ofertas.

Patatas a 5 rs. arroba. El temporal con aparatos de lluvia durante el día; las tardes frias por la presencia del viento norte.

Peñaranda Bracamonte (Salamanca).—Precios al detall: trigo, entrada 800 fanegas; de 33 a 34 rs fanega. Centeno 60 de 22 a 23; cebada 200 de 20 a 21; algarrobos 50 a 21; trigo para sembrar de 42 a 50.

Partidas: hay ofertas de trigo a 35 reales fanega. Tiempo; de aguas y tempestades.

Aspecto de los campos: empezando a sembrar. Efecto del tiempo el mercado no ha estado tan concurrencioso como se esperaba, pues son de los mejores los de este mes. Los granos flojos por el poco precio del trigo, así es que nadie quiere vender, no haciendo falta dinero y esperando mejores precios.

Ballesteros (Ciudad-Real).—La abundancia de lluvias obliga a los labradores a practicar las operaciones de sementera, las que ya han empezado en alguna escala.

El mercado poco animado, limitándose al consumo, y los precios los siguientes: Trigo candeal a 39 rs. fanega; cebada a 14; centeno a 26; garbanzos de 100 a 110; aceite a 36 rs. arroba.

Temperatura. La de ayer en Madrid, a la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 15º centígrados sobre 0. A las doce de idem, 22º. A las cuatro de la tarde, 19º. A las seis de idem, 16º. La máxima fué 24º. La mínima, 10º. El barómetro marca 706 milímetros. Tiempo variable.

BOLSA. 4 por 100 interior..... 60'60 Idem exterior..... 61'25 Amortizables..... 75'00 Cubas..... 90'30 Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100..... 00'00 Banco de España..... 276'50

CAMBIOS. Lóndres, 90 dias fecha..... 47'60 París, 8 dias vista..... 4'46

BOLSIN DE LA NOCHE Contado..... 60'55 Fin de mes..... 60'75 Próximo..... 60'60

TELEGRAMA DE BARCELONA. Bolsa. Contado..... 60'72 Fin de mes..... 00'00

Cambios sobre provincias. PLAZAS D. de. E. de. PLAZAS D. de. E. de. Albacete. 1/2 Pa. olon. 1/4 Alcoy. 1/2 Ponteved. 5/8 Alicante. 1/8 Oeus. par Almería par Salaman. 1/4 Avila. 1/2 S. Sebast. 1/8 Badajoz. 1/4 Santand. 1/8 Barcelona. 1/4 St. Cruz Béjar. 1/2 de Tenfe par Bilbao. 1/8 Santiago par Burgos. 3/8 Segovia. 1/8 Cáceres. 3/8 Sevilla. 1/8 Cádiz. par Soria. 3/4 Cartag. par Tarragn. 1/4 Castellón. 1/4 Teruel. 1/4 Ciudad-R. 3/8 Toledo. 3/8 Córdoba. 3/8 Tudela. 1/2 Coruña. 3/8 Valencia. 1/8 Cuenca. 1/2 Valladolid. 1/4 Ferrol. 1/2 Vigo. 3/8 Jerez. 1/4 Vitoria. 3/8 Gijón. 3/8 Zamora. 1/2 Granada. 1/4 Zaragoza. 1/8 Guadala. 1/2 Haro. 1/4 Huelva. par Huesca. 1/4 Jaen. par J. de la F. Leon. 1/4 Burdeos. 4/8 León. 1/4 dia vista. Llerida. 1/8 Marsella a id. Linares. 1/8 Lisboa. 4/8 Logroño. 1/4 Hamburgo. a Lorca. par idem. Lugo. 1/2 Génova. Málaga. par Murcia. 1/4 Orense. 1/2 Oviedo. 1/8 Lóndres, 90 P. de M. 3/8 dia fecha. 47'55 París, 8 div. 4'96

Avisos oficiales.

PAGOS La delegacion de Hacienda de la pro-

FOLLETTIN DE «EL POPULAR»

AURORA Y OCASO

NOVELA HISTÓRICA POR D. TORCUATO TÁRRAGO.

mejor ventura puede haber para una conciencia que tiene deseo de amar y ser amada, que las palabras que acabais de pronunciar? Sois mi hermana, Leonor; la misma sangre alimenta vuestras existencias, como un mismo arroyo alimenta a las flores nacidas en su márgen. Somos dos gotas del mismo manantial, dos estrellas del mismo cielo, dos aves del mismo nido. Y doña Blanca abrió sus brazos hacia la condesa: su corazón generoso tenia necesidad de olvidar,

y olvidaba; pero Leonor dió un paso atrás, y con acento casi severo, dijo: —¡Oh! no perdais el tiempo en cosas tan leves; en esas frases poéticas que se acostumbran a usar en Castilla. Aquí deben llamar vuestra atencion asuntos más graves.

Sonrióse dolorosamente la repuchada esposa de Enrique IV, y contestó: —Bien; hablemos de lo que nos une en este momento; de la razon que motiva esta conferencia.

Y reclinando su hermosa cabeza sobre sus manos casi transparentes, enjugó algunas lágrimas que rodaban por sus megillas.

Advirtiolo doña Leonor, y con voz varonil exclamó: —¡Oh, Blanca, cuán débil es vuestro poder sobre vos misma!

La fortaleza de que haciais gala há un momento ha caido a mis piés como la leve hoja del árbol con que la brisa juguetea. ¡Callais! Por cierto que no es la hora de callar, sino la hora de conocer nuestros derechos, nuestra fuerza de reina a reina, de mujer a mujer.

Alzó doña Blanca la pálida frente, y murmuró: —Me rechazais en vuestras frases, Leonor. Adorándoos os repele, y repeliéndoos os adoro. Lloro por vuestros destinos y por los míos.

—¡Llorais! —Si; las lágrimas son mis armas; armas que no vencen vuestra animadversion hacia mí.

Cruzó un pensamiento por la imaginacion de la reina, y rápidamente añadió, sin darse cuenta de lo que decia: —¡Hermana, hermana! ¡Qué me

importa el trono, si os hedado antes el corazón! Extremecióse ligeramente la condesa, y mirando fijamente a la cautiva, balbuceó estas palabras casi ininteligibles: —¿Quereis engañarme? ¡Cuán astuta sois!

—Yo no engaño nunca. —¿Ni a vuestros carceleros? Esta miserable ironía dió a conocer a doña Blanca el veneno que existia en aquel corazón. Irguióse, como si la vergüenza, semejante a un agudo dardo, hubiese herido su pecho, y exclamó: —¡Me insultais, y no puedo permitir, por lo tanto, que sigais adelante en vuestras apreciaciones!

Como digisteis há un momento, tenéis bastantes guerreros bajo vuestras banderas; id, pues, con ellos, y ya que no habeis querido que nos reconciliemos, tened pre-

sente que recojo el guante que me habeis tirado. Acepto el combate con la conciencia serena, porque yo no soy quien le ha provocado, antes al contrario, he buscado el modo de impedirlo. Y doña Blanca tomó una actitud noble y resuelta.

Recapitó un momento la de Foix, y contestó: —Mas me gustais así, demostrando francamente vuestra ambicion, que cuando os encubris con el manto de la hipocresia.

Aquel nuevo agravio acabó de destrozr el alma de doña Blanca: Sin saber lo que hacia avanzó resueltamente hacia la condesa, exclamando: —¡Por el Dios que nos escucha, parece que habeis renegado hasta de los más puros sentimientos de cariño! Tened presente que desde mi trono puedo mandar que os

digo al parecer no se ven señales. — Descubriendo por donde entraron, lo demás, á mi parecer, sería más fácil, pero basta, amigo Almazán. Las autoridades tienen conocimiento del hecho y teniendo en cuenta su actividad, su rectitud é ilustración, es indudable habrán tomado y tomarán cuantas medidas sean necesarias para descubrir á los culpables, y que imponiéndoles el correspondiente castigo quedo vindicada la sociedad.

Es de usted atento s. s. q. s. m. b., Diego Pareja Martín.

ÚLTIMA HORA.

En el Gobierno civil se nos ha facilitado el siguiente telegrama: «La «Gaceta» de hoy publica el siguiente parte sanitario: Provincia de Alicante.—En Elche

no hubo ayer ninguna invasión ni defunción de cólera; en Monforte 3 invasiones 1 defunción; en Novelda 1 defunción ayer en el campo y ninguna invasión.

Provincia de Lérida.—Habiendo pasado 15 días sin haber ocurrido ninguna invasión en Balaguer, esta Dirección ha acordado levantar el acuerdo de suspensión de dicha población y declararla limpia.

Provincia de Tarragona.—En Asca 1 invasión.»

Madrid 30 (3 t.)

Según las últimas noticias del cólera, el estado en que se encuentran las provincias invadidas es cada día más satisfactorio. En toda Italia decrece rápidamente. En Francia lo mismo.

También son satisfactorias las noticias recibidas hoy de la península. Dice la «Gaceta» de hoy que en

Torrijo (Tarragona), hubo ayer una invasión y una defunción.

En las últimas 12 horas no han ocurrido en Novelda y Elche, invasión ni defunción alguna. En igual tiempo se han dado dos altas en este último pueblo.

No se han recibido más noticias. En el resto de la península la salud pública es excelente.

Madrid 30 (6 t.)

Ayer llegó el Sr. Silvela (D. M.) En el Consejo celebrado anoche en la Granja, presido por el Sr. Canovas, se prepararon los ministros para el que esta mañana se ha celebrado bajo la presidencia del Rey.

En él se ha tratado de las cuestiones de orden público, sanitarias y administrativas, habiendo presentado todos los ministros asuntos relacionados con sus departamentos.

A pesar de ser ciertas las diferen-

cias que existen entre todos los Ministros, la crisis no se ha planteado ni el Sr. Silvela dimitirá de su cargo de Embajador.

No le conviene, por ahora.

La Emulsion de Scott, anunciada en nuestras columnas, es altamente recomendable.

El Aceite de hígado de Bacalao es indudablemente muy provechoso para las enfermedades que son comunes en este clima y especialmente para las debilidadas causadas por las afecciones de garganta y de pulmón. La dificultad de su administración ha dependido siempre de lo repugnante que es el Aceite de hígado de bacalao puro. Esta Emulsion es muy grata al paladar y combinada con los hipofosfitos de cal y de sosa, no vacilamos en afirmar que es justamente el medicamento necesario, como reconstituyente del organismo.—2

Nihil Desperandum!—Córdoba (Rep. Arg.). 14 de Enero de 1878. Sres. Lauman y Kemp, New York.—Muy señores míos: Después de haber sufrido continuamente de una afección pulmonar por espacio de cuatro años, la que iba desarrollándose cada día más y más, se le ocurrió al facultativo que me asistía, el Doctor D. Ramon Brac, administrarme su bien conocido Aceite de Hígado de Bacalao en conexión con el Pectoral de Anacahuita, y gracias á estos específicos me hallo bueno y sano. También he padecido mucho de la cabeza hasta el extremo de perder todo el cabello, y con el uso del Tónico Oriental, preparado por Vds., me encuentro hoy con una tupida cabellera. Les doy por tanto mis más sinceras gracias y quedo á sus órdenes como su affmo. y s. s. q. b. s. m., Luis Robles.—80.

PRECIOS DE INSCRIPCION.—Anuncios: más de dos días, 5 céntimos cada línea, por tres o más á 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de línea del tipo ocho á una columna. Anuncios de matrimonios, matrimonios y matrimonios oficiales, á 10 céntimos. Inmóviles desde 25 céntimos su adelanto. A los suscritores se rebaja el 25 por 100. A los suscritores rebaja de 25 por 100: para el día de la entrega periódica.

DIARIO DE AVISOS.

AVISOS DE DEFUNCION ó FUNERAL.—Una columna 5 pesetas, si la 1.ª y 2.ª y la 4.ª página. A dos columnas 8. Mayor tamaño á precios convenientes. — A los suscritores se rebaja el 25 por 100. — Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Table with 2 columns: Day and Time. Dia 2 Octubre. SALIDA. PUESTA. Sol. 5-56 m. 5-42 m. Luna. 4-21 t. 4-17 m.

Boletín religioso.

Santoral.—Jueves: Los Santos Angeles Custodios, S. Saturio y S. Olegario.

Martirologio.—San Saturio nació en Soria, y fué uno de los más célebres eremitas que han florecido en España. Sus padres le educaron en la religión católica y en las máximas del Evangelio. Muer los estos, distribuyó su patrimonio entre los pobres y se retiró á una elevada montaña contigua al río Duero, donde eligió para su habitación una gruta, cerca de la cual labró un oratorio en honor del arcángel S. Miguel. Su alimento eran raíces y frutos silvestres. Treinta y seis años vivió en el desierto donde murió el 2 de Octubre del año 568. S. Prudencio pasó siete años en su compañía y fué el que le enterró por lo pronto en la capilla. Ascendió luego este al obispado de Tarazona, quiso dar á las reliquias de su maestro otro lugar más propio á sus merecimientos, trasladándolo á la iglesia de Soria, que le reconoce por su patrono.

Jubileo.—Jueves: En la iglesia de las religiosas Capuchinas y se aplica por D. José Herrera Perez y D. Bruno Herrera Juan, misas de media hora, y en la de San Bartolomé por D. Leonor Guerra de Pagán, misas de media hora.

Cultos.—La Comunidad de Madres Capuchinas, Franciscas y Clarisas Descalzas, en unión de varios devotos, consagra y dedica á su Padre, patriarca y fundador, el glorioso San Francisco de Asis, un solemne novenario que continuará mañana á las cuatro y media de la tarde, terminando el 4 de Octubre, día del glorioso tránsito á los cielos de tan esclarecido Santo, en el cual se hará la función principal á las 9 de su mañana, siendo orador el Sr. D. Pedro Martínez Garro, y por la tarde á las 4 lo será el Sr. D. Antonio Ayala. Todo con asistencia de música.—En todos los actos estará expuesto S. D. M.

El día 4, después de la Reserva, se cantarán con la orquesta y con asistencia de Sres. Sacerdotes, los salmos que cantó el Santo en su tránsito al Cielo, concluyendo con la adoración de la Sta. Reliquia.

—La Comunidad de religiosas Verónicas consagra á su seráfico Padre y patriarca S. Francisco de Asis, un devoto novenario que continuará mañana por la tarde á las 5, el que terminará el 4 de Octubre cuyo día será la función á las 9 de la mañana, predicando un padre misionero, y por la tarde á las 4 y media el Sr. D. José Guillén. Durante los actos de la novena, estará S. D. M. manifiesto.

—En la capilla del Rosario del barrio de la Trinidad, continuará mañana la novena de la Augusta Titular, al toque de oraciones. Todos los días se lee la novena después de la misa de las 7 y media.

Anuncios.

NODRIZA Cruz Cano, de 26 años, casada, primera, leche de 10 meses, desea criar en casa de los padres del niño que le confien. Plaza de la Trinidad, junto al núm. 18. 8-1

Se garantiza la superioridad y legitima de las clases en el BAZAR VENEZIANO. Principe Alfonso, 16 en donde siempre se encuentra el más completo surtido para satisfacer las exigencias de la moda, como así mismo en guantes para verano, sombrillas, bastones y abanicos.

LA IMPERIAL. Lo mejor en corsés, corsés-fajas, fajas de matriz, aparatos ortopédicos y artículos de goma. Médico gratis en la casa. DESSENGANO, 10, MADRID.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LEONIA. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas: Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demencia. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julián.

Llegaron ya los sombreros. CLAUSEL calle de Lucas, frente al Casino.

ACEITE SIREP CON JUGO DE SÁNDALO. Único específico de insubstible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc. Calvas, cañas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezón, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vahoos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc. Se vende á 3, 16 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

Ejercicio del via-cruces. Se vende á dos cuartos cada uno. PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO, SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA, NTRA. SRA. DE LA FUENTESANTA, S. JUAN, S. JOSE, y otras estampas á diferentes precios. PIADOSO EJERCICIO DEL VIA-CRUCIS parafrasis de las siete palabras á dos reales cada ejemplar. Estas y otras obras religiosas se venden en la imprenta de este periódico, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

Aceite de bellotas PARA EL CABELLO (Fringido) L. DE BREA Y MORENO. Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las cañas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera. Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS PARA HERMOSEAR LA TEZ. Un solo ensayo convencerá á cualquier Señora de su incomparable superioridad sobre las demás preparaciones en líquido, crema ó polvos que se conocen. Una sola aplicación, que no ocupa más que un momento, dá á la cara, al cuello y á las manos una suavidad delicada y una pureza del mármol, con el tinte y la fragancia del lirio y de la rosa. Neutraliza las propiedades irritantes de los jabones. Quita las quemaduras del sol, las pecas, y cualquier aspereza ó mancha. Es absolutamente imposible conocer en la belleza que proporciona la mano del arte. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. DEPÓSITO PRINCIPAL 114 y 116, Southampton Row, LONDRES; PARIS y NUEVA YORK. En Murcia: Segismundo Clausel, calle de Lucas, frente al Casino. 52-7

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS DE SALA Y VIDAL. Saldrá del puerto de Barcelona el día 25 de Octubre el grande y magnífico vapor español ANA DE SALA su capitán D. Francisco de Legama PARA MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES y Rosario de Santa Fé, sin trashedo, admitiendo carga y pasajeros en sus magníficas y ventiladas cámaras. 1.º 140 duros, 2.º 100 duros y 3.º 40 duros. Informarán, Sres. Sala y Vidal, Rambla de Santa Mónica, 21, 1.º.—BARCELONA. 15-5

AGUAS ACIDULAS DE MARMOLEJO GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS ferruginosas y litínicas, PREMIADAS CON DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO. Sin rival para la curación de las dispepsias, catarros del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión e inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias. Inmejorables aguas de mesa como aperitivas y digestivas, solas ó con vino, y como agua gaseosa natural es un refresco tónico mezclada con limón ó naranja azucarada. Temporadas oficiales; desde 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estación en el ferrocarril de Andalucía, á 10 horas de Madrid. Coches á la llegada de todos los trenes. Fondas y casas de huéspedes. Casino y otros recreos. Estas aguas, que pueden beberse en todo tiempo, se venden en botella, en todas las buenas farmacias, á 3, 4 y 5 rs. y por cajas pidiéndolas á la Administración en Marmolejo ó á la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos. Serrano, 35, Madrid. 90-39

PRESERVATIVO VERDADERO DEL CÓLERA. Las placas de cobre preparado —Mejor es preservarse que curarse. Insertamos en primera línea uno de los muchos certificados médicos que poseemos por ser su firmante D. Galo Pintado, uno de los más ilustrados profesores que se han dedicado al estudio de esta clase de epidemias: DON GALO PINTADO y JORDÁN, licenciado en Medicina y Cirujía, médico que ha sido de la Beneficencia municipal de Madrid y actualmente lo es del cuerpo de Vigilancia y Seguridad, certifica: Que las placas de cobre preparado, que con la marca de S. Roque construye D. J. Palú, están perfectamente subordinadas á las prescripciones metalo-terápicas: de acuerdo, pues, con los eminentes MM. Charcot, Boulay, y Pasteur, me apresuro á recomendar eficazmente la gran conveniencia de su uso como especialísimo preservativo del cólera, por los beneficios que á la humanidad puede reportar en las circunstancias que atravesamos.—Madrid 6 de Setiembre de 1884.—Licenciado, Galo Pintado. Creemos conveniente advertir ante todo, que siendo segura pero lenta y paulatina la acción terapéutica y preservatriz de la placa, cuanto antes se haga uso de ella, más seguridad se puede tener de su gran eficacia, y con más tranquilidad esperar el curso y desarrollo de los acontecimientos. Precio de cada placa, en provincias 3'50 pesetas. A los suscritores de LA PAZ, pidiéndolas en su administración, Zoco, 5, 3 pesetas.

LIBROS EN BLANCO. Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal. De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios más económicos. Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal. Libros rayados para actas, y copiadotes para premsa. Libretas en 8.º, en 4.º, en folio y prolongadas. Carpetas en 1.º y en folio para legajos y expedientes con cintas fuertes, á diferentes precios. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO. Preparado por LANMAN y KEMP. Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en unión del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha resultado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de CONSUMCION Y TISIS. Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

COMPANIA COLONIAL Fundadora en España de la fabricacion de chocolate a vapor. Provedora efectiva de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES Única casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de París CON DOS MEDALLAS. CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO. SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE. ACREDITADOS CAFES LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA. GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS. Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20, Sucursal. Montera, 8. MADRID. Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Ferrer y Garro, plaza del Barquís de Gamecho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Juan.—Gobernador, Arco de Verónicas.

IMPRESA DE LA PAZ. En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con CORRECCION, ESmero, ELEGANCIA Y BERRN SATISFADAS en competencia con los más adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS. No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los más modernos. Papel pautado para escuelas. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Imprenta de LA PAZ.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado. Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, salubras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Drogista.—Sevilla, el autor, Farmacia Globo; Tetan, 20. Murcia, farmacia del Licenciado don E. García Sánchez, Lenceria, 52-40. Precio de cada frasco 24 rs.

AGENCIA EUROPEA GORGUERA, 10, 2. MADRID. Servicio de noticias políticas, científicas, literarias y financieras á los periódicos de Madrid, provincias, extranjero y ultramar. Telegramas universales en todos los idiomas. Precios moderadísimos. Representante en Murcia, D. Rafael Almazán y Martín.